

D E C R E T O :

UNICO.— El doctor Frank Bobadilla, Primer Secretario de la Embajada de la República en Buenos Aires, Argentina, queda nombrado Observador del Gobierno dominicano ante la III Conferencia Argentina sobre Comercio Exterior que se celebrará en Buenos Aires del 23 al 24 de noviembre de 1956.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a las siete días del mes de noviembre del mil novecientos cincuenta y seis, años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2232 que nombra al señor Enriquillo Rojas Abréu, Delegado del Gobierno ante la Reunión Regional Especial de la Navegación Aérea del Caribe, en Antigua, Guatemala.— G. O. N° 8068 del 18 de diciembre de 1956.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2232

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Enriquillo Rojas Abréu Primer Secretario de la Embajada y Cónsul General de la República en Guatemala, queda nombrado Delegado del Gobierno dominicano ante la Reunión Regional Especial de la Navegación Aérea del Caribe, que se celebrará en Antigua, Guatemala, a partir del 13 de noviembre de 1956.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a las siete días del mes de noviembre del mil novecientos cincuenta y seis, años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.